

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ**, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU publicó el pasado 15 de marzo de 2024 en su perfil de 'X' (@CECUconsumo) el siguiente comentario: "Las personas consumidoras necesitan tener un canal claro al que acudir en casos en los que se consideren que se está vulnerando su derecho a una información veraz".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada desde la Federación de Consumidores y Usuarios CECU e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que "las personas consumidoras" tengan "un canal claro al que acudir en casos en los que se consideren que se está vulnerando su derecho a una información veraz"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de abril de 2024



Fdo:  
LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL